



Secretaría
de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas de Torreón, Coah..
Diagonal Reforma 2435 oriente
No. de Oficio EF/ 5641 /2006
Crédito : 4734303076
Importe : \$ 739,089.00
más accesorios legales.

**ASUNTO: Se comunica avaluo de los bienes
De su propiedad que le fueron
Embargados por esta Recaudacion.**

**C. RODRIGUEZ MARTINEZ J. ELIAS
CORTEZ NO. 398 COL. TORREON RESIDENCIAL
TORREON, COAHUILA**

Por medio del presente se proporciona copia del avalúo de los bienes que le fueron embargados por esta Recaudación, con fecha 05 de Septiembre del 2003 para garantizar el pago del crédito número 4734303076, con un importe de \$ 739,089.00 a su cargo, según el peritaje rendido por el perito valuador que al efecto designo el suscrito en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación en relación con los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal del Estado de Coahuila, los artículos 48,49,50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 51 fracción XVII y 57 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio del 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, SEPTIMA fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado el 23 y 31 de diciembre de 1996 y acuerdos que modifican el citado convenio publicados en el mismo Organismo Oficial con fechas 31 de enero de 1997, 14 de agosto de 1997, 05 de octubre de 1998, 12 de agosto de 1999, 05 de octubre de 2001, 29 de julio de 2002, 23 de octubre de 2002, 14 de mayo de 2003, 15 de mayo de 2003, 03 de junio de 2004 y 30 de julio de 2004 respectivamente, en la inteligencia de que serán a su cargo los gastos extraordinarios generados por dicho avalúo..

Lo anterior se le notifica para que de no estar conforme con dicha valuación, en los términos de lo dispuesto por el referido artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, dentro del termino de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente oficio, haga valer el recurso de revocación a que se refiere la fracción 117 del ordenamiento legal antes citado, debiendo designar en el mismo como perito de su parte, a cualquiera de los valuadores señalados en el artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación o alguna empresa dedicada a la compraventa y subasta de bienes, de lo contrario se tendrá por renunciado ese derecho.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TORREON, COAHUILA A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
EL RECAUDADOR DE RENTAS

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/ JFRM



**Instituto Coahuilense de Catastro
y la Información Territorial**

GOBIERNO DE COAHUILA

001595

**"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Lic. Benito Juárez,
Benemérito de las Américas".**

OFICIO N° 521/2006
DPTO. ADMVO.

Torreón, Coahuila a 29 de Mayo de 2006

**LIC. EMILIO RODRIGUEZ CHACON
RECAUDADOR DE RENTAS
TORREON, COAHUILA**

En respuesta a su solicitud de fecha 12 de mayo de 2006 con numero de referencia EF./3096/2006 le proporciono el valor catastral relacionado con bien inmueble que a continuacion detallamos:

LUGAR:	Torreón, Coahuila
UBICACION:	Circuito del Caballo N° 411 col. Residencial la Hacienda
CLAVE CATASTRAL:	035-039-084-029
CONTROL INTERNO:	
No. DE CUENTA:	
FOLIO:	
SUPERFICIE TOTAL:	180.00 m ²
VALOR CATASTRAL:	\$428,359.36
ALTA A NOMBRE DE:	RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ELIAS
PROPIETARIO ANTERIOR:	

**DOCUMENTO DE TRASLADO
DE DOMINIO:
FECHA DE TRASLADO**

**A TENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. DELEGADO REGIONAL**

LIC. EDMUNDO MAYA QUIROZ.

EAQ/JARM/RRC
C.C.P. Archivo/



INSTITUTO COAHUILENSE DEL
CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL
DELEGACION REGIONAL
TORREON, COAH.



DELEGACIÓN TORREÓN
Blvd. Diagonal Reforma # 2435 y Atoyac.
Torreón Coah. México
Tel. (01871) 747-32-24 / 747-32-25
catastro@sfcoahuila.gob.mx



Coahuila

El Gobierno de la Gente